

# El Eco de Cartagena

## Decano de la Prensa de la Provincia

Subscription: En la Península: Un mes, 1 peseta. — En el Extranjero: Tres meses, 8'50 ld. — La suscripción se cobra de 1.º y 16 de cada mes. — No se devuelven los originales. — Redacción, Mayor, 29. — Administración Mayor 13.

Additional: El pago se hará siempre adelantado y en metálico ó en letras de fácil cobro. — Corresponsales: París, M. A. Louché, 14, rue Rougemont; Mr. Jhon F. Jones, 31 Faubourg Montmartre. — Mr. George B. Fiske, 21-Park Row, New-York. — La correspondencia al Administrador.

**La Unión y el Fénix Español**  
 Compañía de Seguros Reunidos  
 Capital social: 12.000.000 de pesetas  
 efectivas, completamente desembolsado  
 AMBROS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL  
 46 AÑOS DE EXISTENCIA  
 SEGUROS SOBRE LA VIDA — SEGUROS CONTRA INCENDIOS  
 Subdirección en Cartagena: HIJOS DE SORO, Jabonerías 23 y 25 pr

### Alcantarilleras El convenio hoja de parra

La táctica que respecto de este asunto, sigue desarrollando "La Tierra" el pastor del parvo y diverso rebaño bloquista, no ofrece nada alguna de novedad.

Sus habilidades lleras y baratas, casi mecánicas, siempre tomaron pie y elementos en la lealtad, en la corrección y en la nobleza de los adversarios para fabricar las sibilas de baja ley y esas logomaquias ridículas por lo pueriles, conque quiere alentar éxitos y distraer la verdad.

Estos pobres recursos de quien ha podido guardar por algún tiempo y a fuerza de osadía, el secreto de su gran incapacidad, no dan ya resultado, conocida y probada está la opinión pide ahora al desenvuelto mediante algo más que el declamatorio juego de palabras y el fatigoso del subrayado, conque logró engañar abusando de su candor y de su abtía y halagando torpemente, en esta cuestión del alcantarillado, el egoísta medrosamente escondido hasta entonces y hoy ya enteramente vencido y desengañado, de algunos propietarios de fincas urbanas.

Conocemos todos, como y por qué vino á la vida ese engorro del Bloque el disparatado convenio entre el contratista del alcantarillado y el Ayuntamiento.

Había adoptado este con regocijo ahuyante de la cohorte aculotada, dueña del salón de sesiones y capitaneada y dirigida desde los escaños concejales, aquellos desatentados acuerdos, que rompiendo ó inutilizando los vados del río revuelto, ponían al contratista del alcantarillado en trance de seguro y grave naufragio.

Apeló el contratista, como era muy natural y todos aquellos acuerdos fue-

ron justamente revocados, sin que las benevolencias oficiales pudieran poner otra atenuación al disparate bloquista, que la dispensa, suplicada por el Diputado popular, de la responsabilidad contraída por los Concejales que tales acuerdos adoptaron.

Pero mantenida en todo su alcance la revocación de esos acuerdos, resurgió en su completo imperio, el régimen de relaciones anterior entre el Ayuntamiento y el contratista, aquel que arbitrariamente rompieron esos acuerdos, frutos legítimos y directos de la inspiración del Concejal, abogado, Director de "La Tierra" y luego Diputado, D. José García Vaso. Y la soberbia de éste resistióse á la humillación de acatar las resoluciones del Gobernador, declaradas justas por el Abogado Consistorial.

Por otra parte, el contratista naufrago, atento principalmente á su interés y á procurar el medio más rápido de llegar á buena orilla, buscó y encontró al barquero y juntos pasaron el río revuelto en la barca del convenio. El uno, el contratista, salvó sus intereses, injustamente atacados; el otro, su amor propio, naufragado en las revocaciones de aquellos acuerdos.

Había que pagar al contratista las liquidaciones aprobadas—alguna de ellas á propuesta del mismo Sr. García Vaso—y proseguir las obras localmente interrumpidas; pero era preciso inventar una justificación de pago y una razón de continuidad de las obras, distintas de los pactos anteriores, ratificados por las resoluciones revocatorias, para disimular la abjuración de errores de nuestro gran hombre.

Y se inventó el convenio.

Todavía quiso el director de "La Tierra" amparar más su amor propio,

su fracaso y su protección al contratista del Alcantarillado, cerrando el paso á críticas futuras del disparate artificio del convenio y de los subalternos estímulos que lo determinaban, y pidió por medio del Alcalde cooperación para fabricarlo, precisamente á cuantos habla motejado de alcantarilleros y hecho objeto de sus mayores insidias. Y se la prestaron muchos. ¿Por qué?

Porque es muy eficaz, de momento, el sistema de no contrariar á los locos, aunque lo sean de despecho y de soberbia, para evitar su exaltación.

Porque en aquél caso esa exaltación, reproducida por la menor contrariedad latencia y perjudicaría intereses de Cartagena, ya muy padecidos por las locuras corregidas y seriamente amenazadas de ruina completa.

Y por que hubo ilusos que creyeron en la reciprocidad para su corrección y su lealtad, de parte del enfermo por la derrota.

Eso debieron entender los que ayudaron.

Otros, los menos, los que no ayudaron, los que se saben de memoria al diputado popular, autor de la treta del convenio, creyeron más eficaz volver cuerdo al loco por la pena, y resultante impugnaron el convenio y contra él votaron, eludiendo la complicidad tan insistentemente buscada para argumentar ulterior de una habilidad infantil y sempiterna.

Pero todos, unos y otros, dejaron bien sentadas expresivas reservas respecto de la ilegalidad del convenio, y unánimemente reconocieron bloquistas y no bloquistas, que el convenio necesitaba imprescindiblemente la aprobación de autoridades superiores.

Sin embargo, antes de someterse siquiera aquél á esa sanción, casi el mismo día en que el Ayuntamiento aprobaba, por mayoría, lo que sólo era pro yecto de convenio, se realizaba lo más trascendental de éste.

Se pagaron las liquidaciones de obras aprobadas, con las mismas láminas del timo.

Se emitieron las nuevas láminas para pago de las obras de abastecimiento de aguas, con redacción de autor, des conocido, y menos clara que las antiguas del alcantarillado.

Se establecieron las indispensables relaciones bancarias en París para el pago del cupón, con la casa Jordan y Compañía, en vez de la Banque Privée, que hubo de negarse á tratar con el Ayuntamiento por su falta de formalidad.

Y se reanudaron las obras del alcantarillado y del abastecimiento de aguas, con aquel simulacro de protesta del Alcalde, que no asustó al contratista, ni interrumpió las obras y que á todos nos hizo sonreír.

"La Tierra" dirá que todo eso se hizo por virtud de la revocación de los acuerdos tomados por el bloque.

Está bien. Pero eso quiere decir y eso demuestra que el convenio no haría falta para nada y sólo fue hoja de parra conque ocultó el Director del bloque las vergüenzas de su derrota.

Y como llenó su objeto, aparentando justificación de abjuraciones, ni el Diputado Sr. García Vaso, padre del convenio, ni el contratista, llevado ya á buena orilla, ni nadie se ha ocupado de su suerte en la superioridad, suerte descontentada, siendo como era una herejía legal.

Fué, pues, el convenio, un episodio muy divertido de la farándula bloquista. Y nada más.

**LA HORA DEL TE**  
 VERSION DE RIME  
 En rededor de la mesa acomodada,  
 Hacen sobre el amor largos comentarios,  
 Graves señores por el tiempo afados  
 Y canas de exquisitos sentimientos.

«El amor ha de ser siempre platónico.  
 Aquilata el enjuto Concejero;  
 La consejera en sonar irónico  
 Disimula un suspiro presajero»

«El amor la fase impetuosa  
 gestiona el canónigo—anoctivo».  
 Y una rubia doncella cancherosa  
 «¿Por qué? dice interrogada y persuasiva»

La contera sonde melancólica:  
 «Considero el amor una pasión»  
 Y el por de esta sentencia filosófica,  
 Fene una taza ante el señor Berón.

Un lugar en la mesa está vacío,  
 Ese lugar te corresponde á tí;  
 ¿Cuántas delicias tú, tesoro mío,  
 Del amor habrás dicho, estando allí.

José Fuentes

**DESDE MADRID**  
 Glosas á una polémica

Entre Ramiro de Maeztu y Azorin se ha entablado una polémica interesante.

El gobierno de los pueblos—y, concretamente, del pueblo español—debe encomendarse á los intelectuales. ¿Quiénes son los intelectuales? ¿Por qué han de tener título preferente para regir los destinos del país? Estos

son los extremos capitales de la polémica, sostenida en la forma cortés y con la densidad de pensamiento que son peculiares de ambos escritores.

La dehomianación de intelectualidad—acercas de cuyo alcance primeramente se discute—tiene un valor relativo. Un intelectual es el hombre que principalmente, trabaja con la inteligencia. En absoluto no hay una sola labor humana que no requiera el concurso de la facultad intelectual. Pero la diferencia entre un trabajo intelectual y otro que no lo sea, es de grado, de intensidad, y no de calidad ni de esencia.

Y como llenó su objeto, aparentando justificación de abjuraciones, ni el Diputado Sr. García Vaso, padre del convenio, ni el contratista, llevado ya á buena orilla, ni nadie se ha ocupado de su suerte en la superioridad, suerte descontentada, siendo como era una herejía legal.

Fué, pues, el convenio, un episodio muy divertido de la farándula bloquista. Y nada más.

**Firma del Rey**  
 Madrid 79 m.

La firma del rey fué extensísima, figurando en la de Gracia y Justicia una combinación de la magistratura y varios cargos eclesiásticos.

Las recompensas de Guerra, ya conocidas.

Una combinación de personal de Hacienda.

Ascensos de ingenieros geógrafos del cuerpo facultativo de estadística y de los empleados de los ministerios de Fomento y Gracia y Justicia.

**El gran alcantarillero**  
 Resucita "La Tierra" de ayer, este hermoso, si que mal oliente título y parece que su Director, quiere modestamente renunciar á él, por creer que todavía no ha hecho méritos bastantes para ostentarlo dignamente.

No hemos de consentir nosotros, por muy enemigos suyos que seamos, tamaña injusticia y no nos ciega la envidia hasta el extremo de no reconocer al Sr. García Vaso, derechos propios y por nadie disputados, para lucir ese título que ha ganado en noble lid, poniendo á contribución sus talentos, sus energías y hasta en determinados momentos, exponiendo su vida, para sacar triunfante lo que él conceptuaba beneficioso para Cartagena.

Antes que consentir que se despoje de lo tan legítimamente ganado por él renunciáramos nosotros á los encantos de la vida periodística, á las seductoras promesas que nos han hecho si seguimos la lucha política, á la satisfacción interior que produce el aplaudir un día nó y otro tampoco, la desinteresada gestión de los García Vaso, Carrión, Pérez Lurbe y demás Directores del Bloque. Es más, nosotros juramos, por todo lo bueno que éste ha realizado en un año de mando absoluto en el Ayuntamiento, que si el Diputado del Bloque, cediese al título de "Gran Alcantarillero", á pesar de nuestros ruegos y de nuestras súplicas, que son los de Cartagena entera, los de su Cartagena, ¡ah!, entonces, nosotros nos recluiriáramos en un claustro y en las soledades del Monasterio elevaríamos nuestras preces al Altísimo, para que concediese en la otra vida ese título tan bien ganado, al que por modestia renunciaba á él en esta vida tan ruin y deleznable.

El CORRESPONSAL.

Mauprat el fallecimiento de su hermano, ocurrido hacia muchos años.

Los jueces se retiraron, y después de la media hora de deliberar, me condenaron á muerte.

la forma. Pido que se revise para mí declaración.

—Si tenía usted algo que decir,—replicó el fiscal—¿por qué no acudió á la citación? ¿Trata usted de conseguir un efecto ahora? ¿Quiere usted engañar al tribunal diciéndole que tiene motivos que alegar?

—Y usted—observó gravemente Paciencia,—¿quiere engañar al público diciendo que no los tengo?

—¡Piense usted lo que dice!

—Lo sé demasiado. Tengo cosas importantes que declarar, y las hubiese declarado si no se hubiese precipitado el juicio. Tengo que decirles y las diré.

Vale más que sea ahora en que aún pueden revisarse los procedimientos. Esto interesa más que al acusado, á los jueces, pues él vive por el horror en el momento en que éstos mueren por la infamia.

—Testigo, las insolencias de usted van á perjudicar al reo—gritó un magistrado?

—¡Quién le dice á usted que yo sea favorable á él?—replicó Paciencia.—¿Qué sabe usted de mí? Vengo para que una sentencia legal dée de serlo.

Me acusó de amenazar constantemente á mi prima, á quien escribí unas cartas atroces, y en prueba de esto presentó un trozo de la última que le escribí, y que Edmunda llevaba en el pecho cuando el atentado. Estaba manchada de sangre y agujereada por un balazo.

Aquel pedazo de papel produjo un movimiento de horror en el público.

La dueña, satisfecha de su efecto, leyó un párrafo en el que se reflejaba la violencia de mi pasión y el arrebatado de mis delirios.

«Algunas veces—decí mi carta—he sentido deseos de levantarme á media noche y matarle. Lo hubiera hecho ya cien veces, á no tener la seguridad de que te amaría después de muerta. Compádeceme; hay en mí dos naturalezas y algunas veces el bandido de otro tiempo impera sobre el nuevo hombre...»

Una pérdida sonrisa animó el rostro de mis enemigos.

Mis escasos defensores cesaron de complacerme.

Marçasse me miró con dolorosa expresión de incertidumbre.

En cuanto el público me había condenado ya.

El fiscal poco tuvo que hacer para presentarme como perverso incurrible, cual vástago de un tron-